

Acta #14

OCTAVA SESION ORDINARIA
De Ayuntamiento 2018-2021

En Huépac Sonora, en el local que ocupa la Sala de Ayuntamiento; siendo las 10:37 horas del día 17 de abril de 2019, se da inicio a esta Sesión de Ayuntamiento contando con la presencia de 6 de los 7 ciudadanos que lo conforman.

- Mtra. María Eloína Lugo Méndez, Presidente Municipal.
- Lic. Ricardo Hasael Padilla Mendoza, Síndico Procurador.
- C. Ana Bertha Bustamante Montaña, Regidor.
- C. Adán Enrique Méndez Morales, Regidor.
- C. Dulce María Vega Del Cid, Regidor.
- C. Francisco Rafael Ibarra Salazar, Regidor.

Sesionado bajo el siguiente orden del día:

- 1- Lista de Asistencia.
 - Declaratoria de Quorum Legal.
 - Apertura de la sesión.
- 2- Lectura del Acta anterior.
- 3- Presentación y aprobación de la unidad Investigadora y Sustanciadora de la Contraloría Municipal.
- 4- Propuesta de la Presidente Municipal, Mtra. María Eloína Lugo Méndez para inscripción al Municipio en la participación en la "Guía Consultiva de Desarrollo Municipal.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6- Clausura de la sesión.



H. Ayuntamiento
Huépac, Sonora

Una vez declarado el Quorum legal e instalada y abierta la sesión; y para dar desahogo al punto N° 3 del orden del día; el Lic. Irving Encinas López toma la palabra y hace una amplia exposición acerca de los objetivos y argumentos de la Unidad Investigadora y sustanciadora de la Contraloría Municipal. Comenta que la Unidad Investigadora ya existe

en nuestra Administración y que fue creada desde septiembre de 2018; misma que recae en la persona de Lic. Irving Encinas López.

En relación a la Unidad Sustanciadora, el expositor recomienda:

- 1.- Contactar ya a la persona que fungirá como Sustanciador.
- 2.- Contratar al sustanciador sólo cuando haya alguna investigación que sustanciar.
- 3.- La Persona contratada para tal caso no deberá laborar en el Gobierno del Estado; o Municipal.

Por lo que se expone previamente; se llega a los siguientes acuerdos:

- a) Se aprueba por unanimidad el contrato suscrito el 16 de septiembre de 2018 con el Lic. Irving Encinas López.
- b) Se acuerda otorgar el Nombramiento como Unidad Investigadora al mismo Lic. Irving Encinas López.
- c) Se acuerda contratar al Sustanciador, solo cuando haya una investigación que sustanciar.

En el punto número 4 del orden del día la Presidenta Municipal Mtra. María Eloína Lugo Méndez solicita ante Ayuntamiento autorización para inscribir a nuestro Municipio a la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal"; solicitud que fue aprobada por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

1.- El Lic. Ricardo Hasael Padilla Mendoza toma la palabra y aborda el tema de las inasistencias de los regidores a las Sesiones de Ayuntamiento; haciendo énfasis en que éstas deberán estar siempre bien justificadas.

De lo anterior se desprenden estos acuerdos:

- A) Que no firme el Acta el miembro de Ayuntamiento que no asista a la Sesión a la que haga referencia la misma; aun cuando haya escuchado su lectura y esté de acuerdo con su contenido.
- B) Notificar a los regidores lo referente al número de inasistencias y sus consecuencias legales en caso de exceder el número permitido.



H. Ayuntamiento
Huépac, Sonora